

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

Relación de saldos en cuentas, valores y demás bienes muebles constituidos en depósito, incursos en presunción legal de abandono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.1 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria de 23 de septiembre de 1988 (Real Decreto Legislativo 1091/1988), se ingresarán en el plazo de tres meses en el Estado, con las formalidades precisas, si no fueran reclamados por los interesados o sus causahabientes.

Madrid, 14 de septiembre de 1990.-P. P., el Inter-ventor general, E. Posada Puntero.-3.468-12.

Relación de cuentas sin movimiento desde el año 1971

Vitoria, oficina principal: Homer Baker y otra, 17.863 pesetas.

Pola de Siero: José Camino García y otra, 16.452 pesetas; Cándido Samartino Noval y otra, 18.435 pesetas; José Luis Villa Noval, 19.125 pesetas; Ismael y Benigno Martínez García, 12.615 pesetas; Amelia y Cándido García Renta, 34.106 pesetas.

Mérida: Vicente J. Cobo González, 24.776 pesetas. Barcelona, agencia 2: Santiago González del Egido y otra, 20.494 pesetas.

Barcelona, agencia 3: Carlos Ferrer Albert, 38.259 pesetas; «Presme, Sociedad Limitada», 10.752 pesetas.

Barcelona, agencia 6: José Luis Vendrell Soler, 14.195 pesetas.

Barcelona, agencia 9: Comisión de Acreedores de Santiago Leria, 56.766 pesetas.

Barcelona, agencia 14: Alfredo Pla Orespi de Vall- daura y otro, 57.334 pesetas; Juan Roca Roca y otros, 11.349 pesetas; Gaspar Veromendi Arraiz y otra, 11.349 pesetas; Juan Balagué Aixà y otra, 21.952 pesetas; Juan Porta Pubill, 14.398 pesetas.

Barcelona, agencia 18: «Martín Oliva, Sociedad Anónima», 58.760 pesetas.

Aranda de Duero: Felipa San Martín Sualdea, 10.841 pesetas.

Algeciras, oficina principal: Jaime Debizaur Caner, 44.805 pesetas; Francisco Novales Lasco, 22.974 pesetas; Celestina Marcellin Ratrón, 52.764 pesetas.

Jerez de la Frontera, oficina principal: Juan Escalante García, 11.293 pesetas; José Aragón Alpresa, 24.624 pesetas; Agustín Flores Abad, 23.364 pesetas; José Manuel Caro Guerra, 22.811 pesetas; Carmen Zuleta Queipo de Llano, 14.651 pesetas; Francisco García Moyano, 11.783 pesetas; Juan Arias Ramos, 15.543 pesetas; Manuel Núñez Sánchez, 13.663 pesetas; Francisco Aragón García, 26.772 pesetas; Carlos Fernández García, 27.646 pesetas; Ricardo Rodríguez Rama, 41.494 pesetas.

Ceuta: Carmen Armada Ruiz Morales y otros, 12.243 pesetas; Isabel Moreno Guzmán, 11.704 pesetas; Carmen Capel Martínez, 22.155 pesetas; Juan Arnet Guarch, 15.510 pesetas; Francisco Medina Rivas y otra, 14.360 pesetas; Africa Barceló Santiago, 14.391 pesetas; Salomón Aburdarham Hassan, 11.008 pesetas; María Asunción Pimentel Osés, 10.878 pesetas.

Argamasilla de Alba: Rufino Serrano Mateos, 19.300 pesetas.

Port-Bou: Margarita Llistosella Pla, 22.808 pesetas. Huesca, oficina principal: Florencio Anoro Badía, 12.320 pesetas; José Marcuello Claver, 21.168 pesetas. Ayerbe: Concepción Abón Biescas, 10.481 pesetas.

Barbastro: Pilar Mur Bergua, 10.338 pesetas; José Ara Mur y otros, 19.163 pesetas.

Fraga, oficina principal: Miguel Justrivo Teixidó y otra, 15.797 pesetas.

Betanzos: Bernardina Navaza Díaz, 24.095 pesetas; Manuel Lorenzo Malde y otra, 12.735 pesetas; Inocencia Sanmartín Purrños y otra, 15.827 pesetas; Juan Jesús García Iribarne, 362.962 pesetas.

Santiago de Compostela, oficina principal: Filomena Fuentes, 15.024 pesetas; María Lobato Fernández, 14.996 pesetas; Francisco Sabell Linares, 19.471 pesetas; Andrés Suárez Carollo, 43.614 pesetas; José Brey Rodríguez, 39.505 pesetas; Andrés Cabanas Vigo, 55.495 pesetas; Antonio Iglesias Hermida, 55.739 pesetas; Manuel Ludeiro Vilas y otra, 24.044 pesetas; Rafael Méndez Suárez y otra, 41.349 pesetas; Ramón Sixto Nieto, 15.839 pesetas; Ricardo Suárez Picón, 19.634 pesetas.

Las Palmas, oficina principal: José Santana Trujillo, 12.131 pesetas; «Inmobiliaria Isleta», 14.103 pesetas; Sebastián Morales del Castillo, 13.533 pesetas.

Las Palmas, agencia 5: Víctor Rojas Simón, 16.424 pesetas.

Tárrega: José Arrufat Manonelles, 14.757 pesetas. Madrid, agencia 17: Luis Altolaguirre Olea, 23.105 pesetas; Francisco Mayordomo Martínez, 25.737 pesetas; Leoncio Martínez de la Torre y otra, 21.431 pesetas.

Madrid, agencia 23: José María Martín Urruca, 10.422 pesetas; Antonio Calvo Ugarte y otra, 19.137 pesetas. Madrid, agencia 24: Camilo Gaspari, 103.964 pesetas; Antonio Roda Vaquero, 36.197 pesetas.

Málaga, oficina principal: Juan Jiménez Pérez, 10.314 pesetas; Francisco Olmedo Gutiérrez, 10.650 pesetas; Roberto Mulchand Chanrai, 11.943 pesetas; Mercedes Alvarez Rivas, 13.889 pesetas; Arman Ifrach, 17.715 pesetas. Murcia, oficina principal: Angela Vidal Llorens, 30.761 pesetas.

Cartagena, oficina principal: Ramona Fernández López, 27.208 pesetas. Pamplona, oficina principal: Juan Miguel Sansine- na y otros, 16.478 pesetas; Consuelo Santamaría Camarero y otro, 13.212 pesetas.

Alsasua: Miguel Aramendía Erdocia, 20.600 pesetas; Irene Elizalde Pecina, 23.200 pesetas.

Salamanca, oficina principal: Francisco Pérez García y otra, 21.813 pesetas; Eleuterio Peña Rodríguez, 12.423 pesetas; Adolfo García Blázquez y otros, 11.078 pesetas; Crisanto Huidobro Noreña y otra, 16.453 pesetas. San Carlos de la Rápita: Juan Adell Valldepérez, 16.317 pesetas.

Alcañiz, Joaquín Aguilar Morraja y otra, 20.453 pesetas. Toledo, oficina principal: Gregorio Manzano Sán- chez, 23.575 pesetas; José Hernández Casanova y otra, 33.685 pesetas; Evarista Gutiérrez Sánchez, 19.645 pesetas; Francisco García Agudo, 16.613 pesetas; Mariano Bajo Santamente y otro, 10.259 pesetas.

Valencia, agencia 2: Manuel García Sanjuán, 16.932 pesetas; Justo Serrano Adsuad, 27.885 pesetas. Valencia, agencia 11: Angel Gómez Sáez, 18.513 pesetas; Enrique Vidal Granero, 21.205 pesetas.

Zaragoza, agencia 18: J. López, 25.094 pesetas; Miguel de Larrinaga y Luzurraga, 27.451 pesetas; Eduardo Alonso Rodríguez, 14.603 pesetas; Mercedes Puente Ortiz, 21.718 pesetas; María D. Esponera Pascual, 10.141 pesetas; Soledad Casamayor Cajal, 18.778 pesetas; María Tabuena Andrés, 14.528 pesetas; Fernando Lalana Martín, 11.873 pesetas; Joaquín Oliván Martínez, 23.836 pesetas.

BANSERFOND II-FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Distribución de beneficios

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Bansefond II-Fondo de Inversión Mobiliaria», que el próximo día 1 de octubre de 1990 se descontará del valor liquidativo de cada participación el decimo- noveno reparto de beneficios, con cargo a los resulta- dos acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participa- ción	18,75
25 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (según la normativa fiscal vigente)	6,25
Cantidad pagada por «Bansefond II»	25,00
10 por 100 crédito al perceptor frente a Hacienda (según la normativa fiscal vigente)	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participa- ciones existentes al día 30 de septiembre de 1990.

Madrid, 18 de septiembre de 1990.-5.958-C.

FUNDACION JUAN DE DIOS CALONGE Y FUERTE DE SALDUERO

SORIA

Subasta

En uso de la autorización concedida con fecha 15 de mayo de 1990 a esta Fundación «Juan de Dios», con domicilio en Ayuntamiento de Salduero (Soria), se anuncia pública subasta de la siguiente finca, perteneciente a la citada Institución:

Casa en Sevilla, calle Corral del Rey, 12, en estado ruinoso, solar 127 metros, de altura y ocupación permitidas 3 plantas, 350 metros cuadrados. Sin cargas registrales, pero gravado con 300.000 pesetas de multa.

El precio de licitación mínima es de 7.068.000 pesetas. La subasta se regirá por el pliego de condicio- nes generales contenido en el anejo 1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 2930/1972 («Boletín Ofi- cial del Estado» de 30 de octubre). Para tomar parte en la subasta será indispensable haber depositado previamente la cantidad de 363.400 pesetas, entre- gando esta suma en metálico al Notario en cualquier sucursal del Banco o Caja de Ahorros existente en Sevilla. En este último caso se presentará el resguardo al entregar la oferta en la Notaría.

Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta que será el día 9 de octubre de 1990, a las once horas, en la Notaría de don Ramón González Echevarría, calle San Pablo, 19, de Sevilla.

Los documentos relativos a la casa subastada pue- den consultarse en dicha Notaría y en el Ayunta- miento de Salduero (Soria).

La finca se enajena como cuerpo cierto y en el estado físico en que se encuentra.

Salduero, 11 de septiembre de 1990.-La Secretaria, Mar Gómez Zamora.-2.329-D.